



BUIN,

14 ENE 2011

DECRETO AR. Nº 50 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley Nº 19.280 de 1993, que modifica la Ley Nº 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. Nº 170 de fecha 01 de Julio de 2010, mediante el cual se aprueba el nombramiento a contrata asimilado al Grado 15º de la Planta Administrativos, de doña Liz Pamela González Gutiérrez, a contar del 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2010.

2.- El Decreto AR. Nº 297 de fecha 05 de Octubre de 2010, mediante el cual se pone termino al nombramiento a contrata asimilado al Grado 15º de la Planta Administrativos, de doña Liz Pamela González Gutiérrez, a contar del 01 de Octubre de 2010.

3.- El Decreto AR. Nº 306 de fecha 02 de Noviembre de 2010, mediante el cual se aprueba el contrato a honorarios suscrito con doña Liz Pamela González Gutiérrez, para prestar servicios en la Unidad de Control, dependiente de Administración Municipal, por Cometidos Funcionarios del Acuerdo Nº 273 de fecha 25 de Enero de 2010, a contar del 01 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2010.

4.- Que es necesario nombrar a contrata a doña Liz Pamela González Gutierrez, para que efectúe labores administrativas en la Unidad de Control, dependiente de Administración Municipal.

5.- Que el nombramiento contenido en este decreto, no se excede del veinte por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.

6.- El Memorando Nº 9 de fecha 13 de Enero de 2011, enviado por el Administrador Municipal, mediante el cual solicita al señor Alcalde, autorizar el nombramiento a contrata de doña Liz Pamela González Gutiérrez, para efectuar labores administrativas en la Unidad de Control, a contar del 01 de Enero de 2011.

7.- La resolución del señor Alcalde.

8.- El Decreto Ex. Nº 68 de fecha 12 de Enero de 2011, mediante el cual concede Feriado Legal a doña Evangelina Alegría Olave – Secretaria Municipal, por los días 13 y 14 de Enero de 2011, ambas fechas inclusive, nombrando como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso – Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO

1.- Apruébese el nombramiento a contrata a doña **LIZ PAMELA GONZALEZ GUTIERREZ**, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] Auxiliar Contable, para que efectúe labores administrativas en la Unidad de Control, dependiente de Administración Municipal, a contar del 01 de Enero hasta el 30 de Junio de 2011, ambas fechas inclusive, o antes de esa fecha si no fueran necesarios sus servicios.

2.- Dicho nombramiento se efectúa asimilado al Grado 15º de la Planta Administrativos de este Municipio.

3.- Dejase establecido que la funcionaria cuenta con registro en la Contraloría General de la Republica. Por impostergables razones de buen servicio, la funcionaria asumirá en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto Nº 1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto, dejando constancia que la funcionaria señalada, cumple con los requisitos estatutarios y reglamentarios para la Administración Pública.

4.- Páguese a la funcionaria señalada la remuneración correspondiente, e impútese el gasto al artículo 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED/CKO/IVR/MEBH/IVR/lms.